



Comisión de Energía

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Marzo - Agosto de 2008

INTRODUCCIÓN

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Energía es una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en su LX Legislatura, informa, con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 45, numeral 6, inciso b, de las actividades realizadas en el semestre que va del mes de marzo al mes de agosto de 2008.

1. REUNIONES DE TRABAJO.

Participación de los diputados integrantes de la Comisión de Energía en los foros de debate de la reforma petrolera.

- 1. Presentación del paquete de iniciativas para la reforma para fortalecer a Petróleos Mexicanos entregada al Senado de la República el 8 de abril de 2008.**

Fecha: 8 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González.
- Juan José Rodríguez Prats
- Mariano González Zarur



Comisión de Energía

2. Los principios que deben regir la Reforma Energética en México. Primera parte.

Fecha: 13 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Juan José Rodríguez Prats
- Antonio Soto Sánchez
- Jorge Rubén Nordhausen González

3. Los principios que deben regir la Reforma Energética en México. Segunda parte.

Fecha: 15 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Jorge Rubén Nordhausen González
- David Mendoza Arellano

4. Análisis constitucional de las iniciativas de Reforma Energética. Primera parte.

Fecha: 20 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Juan José Rodríguez Prats
- José Antonio Almaza González

5. Análisis constitucional de las iniciativas de reforma Energética. Segunda parte.

Fecha: 22 de mayo de 2008

Participación del diputado:

- Juan José Rodríguez Prats

6. Transición y seguridad energéticas.

Fecha: 27 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Luis Alonso Mejía García
- Ramón Félix Pacheco Llanes



Comisión de Energía

7. Importancia del sector energético en el desarrollo nacional y regional.

Fecha: 29 de mayo de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Mónica Fernández Balboa

8. Exploración, explotación y restitución de reservas.

Fecha: 3 junio de 2008

Participación de los diputados:

- Alberto Amador Leal
- Juan José Rodríguez Prats

9. Yacimientos transfronterizos: negociación, exploración y explotación.

Fecha: 5 de junio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Juan José Rodríguez Prats

10. Autosuficiencia en la producción de petrolíferos: la refinación del petróleo.

Fecha: 10 de junio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Rolando Rivero Rivero

11. Política e instrumentos para el impulso de la industria petroquímica.

Fecha: 12 de junio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Juan José Rodríguez Prats

12. Transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados.

Fecha: 17 de junio de 2008

Participación de los diputados:

- Juan José Rodríguez Prats
- Joaquín Vela González



Comisión de Energía

13. El destino de la renta petrolera.

Fecha: 24 de junio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Juan José Rodríguez Prats

14. Situación financiera y presupuestal de Petróleos Mexicanos. Las vías para superarla.

Fecha: 1 de julio de 2008

Participación del diputado:

- Joaquín Vela González

15. Órganos reguladores de la actividad en el sector energético y petrolero.

Fecha: 2 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Jorge Nordhausen González

16. Tecnología e investigación científica en el ámbito petrolero.

Fecha: 3 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Luis Alonso Mejía García
- Juan José Rodríguez Prats

17. Organización y administración de Petróleos Mexicanos.

Fecha: 8 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Juan José Rodríguez Prats
- José Ascención Orihuela Barcenás



Comisión de Energía

18. Adquisiciones, contratos y obras públicas de Petróleos Mexicanos.

Fecha: 10 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín González
- Luis Alonso Mejía García

19. Política e instrumentos para impulsar la industria nacional relacionada con la explotación petrolera: proveeduría y construcción.

Fecha: 15 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Jorge Nordhausen González
- Ramón Félix Pacheco Llanes

20. Relación de la industria petrolera nacional con empresas extranjeras y la jurisdicción de tribunales extranacionales.

Fecha: 22 de julio de 2008

Participación de los diputados:

- Joaquín Vela González
- Juan José Rodríguez Prats

21. Foro Análisis de la Reforma Energética de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados: el Régimen fiscal de PEMEX.

Fecha: 14 y 15 de agosto 2008.

Participación de los diputados:

- Jorge Rubén Nordhausen González
- Alberto Amador Leal
- Antonio Soto Sánchez
- José Ascención Orihuela Bárcenas
- Salvador Arredondo Ibarra
- Rolando Rivero Rivero



Comisión de Energía

2. TRABAJO LEGISLATIVO.

2.1 Expedientes turnados.

La Comisión de Energía ha recibido un total de 170 expedientes, 109 de los cuales corresponden a legislaturas anteriores (LVIII y LIX) y 61 a la LX Legislatura. De ese total, 75 son proposiciones de acuerdo, 86 iniciativas y 9 minutas.

A la conclusión del presente informe, la Comisión de Energía ha resuelto sobre 46 expedientes que hacen un avance del 25.4 por ciento.

A. EXPEDIENTES TURNADOS POR LEGISLATURA

	LEGISLATURAS ANTERIORES *	LEGISLATURA LX	TOTAL
TOTAL DE ASUNTOS	109	71	180
PROPOSICIÓN DE ACUERDO	44	35	79
INICIATIVA	59	32	91
MINUTA	6	4	10
CONCLUIDOS**	38	8	46
AVANCE	34.9%	11.1%	25.4%

* Asuntos sin resolución por legislaturas anteriores.

** Concluidos durante la presente Legislatura.

B. EXPEDIENTES TURNADOS POR MATERIA

	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	AVANCE
TOTAL DE ASUNTOS	180	46	25.4%
SECTOR ENERGÍA	11	2	18.2%
PRECIOS Y TARIFAS	44	7	15.9%
ELECTRICIDAD	36	4	11.1%
HIDROCARBUROS	75	27	35.1%
PETROQUÍMICA	1	0	0.0%
HORARIO DE VERANO	3	0	0.0%
ENERGÍA NUCLEAR	2	2	100.0%
OTRO	8	4	50.0%



Comisión de Energía

2.2 Expedientes resueltos.

Durante el periodo que se informa el personal técnico de la comisión ha preparado proyectos de dictamen que habrán de ser puestos a consideración de la Mesa Directiva y del Pleno de la Comisión de Energía para su aprobación.

DOCUMENTO	PROPONENTE
– Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a las autoridades competentes para que se investigue la responsabilidad de funcionarios y terceros en el accidente de la plataforma Usumacinta del 23 de octubre de 2007 y se investigue sobre los contratos otorgados a empresas privadas y que tienen relación con ese accidente (60056).	Víctor Manuel Méndez Lanz.
– Proposición con punto de acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos a suscribir un acuerdo con el gobierno del estado de Veracruz y municipios que cobijan este tipo de instalaciones para el desarrollo económico, social y ambiental en congruencia con los proyectos estratégicos e inversiones estipulados en dicho territorio (60040).	Robinson Uscanga Cruz.
– Proposición con punto de acuerdo por la que se cita a comparecer los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua para que informen sobre el programa integral contra inundaciones en el estado de Tabasco e informen sobre los criterios de inversión del mismo programa (60049).	Fernando E. Mayans Canabal.
– Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a ampliar los donativos y donaciones a estados donde no existe infraestructura petrolera y mejorar los esquemas de rendición de cuentas de los mismos (60054).	Juan Victoria Alva.
– Opinión de la Comisión de Energía a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera (60065).	Yerico Abramo Masso.
– Opinión de la Comisión de Energía a la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 253 y 387, y se adiciona un artículo 253 Ter del Código Penal Federal (60066).	Minuta de la Cámara de Senadores.

Continúa...

Comisión de Energía

...continúa.

DOCUMENTO	PROPONENTE
– Dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Desarrollo Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 52 a la Ley General de Asentamientos Humanos y un párrafo al artículo 6° de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (59035).	Pablo Bedolla López.
– Proposición con punto de acuerdo, a fin de que se exhorte al Ejecutivo Federal a establecer, una política de precios en materia de precursores petroquímicos e insumos energéticos que permita hacer competitiva la industria química nacional y preserve y genere empleos y desarrolle las cadenas productivas en que incide (59090).	Humberto Cervantes Vega
– Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que actualice el reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica (60068).	Carlos Armando Reyes López.
– Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.	Fernando Q. Moctezuma Pereda
– Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5°. de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.	Alberto Amador Leal
– Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de las leyes del Servicio Público de Energía Eléctrica, y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.	Humberto Dávila Esquivel
– Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.	Carlos Armando Reyes López
– Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.	Francisco Javier Paredes Rodríguez



Comisión de Energía

3. VIAJES DE TRABAJO

Viaje de trabajo a la ciudad de Tokio, Japón.

Fecha: 19 al 21 de febrero de 2008.

Diputados participantes: Ramón Félix Pacheco Llanes, Mariano González Zarur, Miguel Ángel Jiménez Godínez, Rolando Rivero Rivero y Beatriz Manrique Guevara.

Objetivo: Participación en el Foro de Legisladores del G8+5.

El Foro de Legisladores de Tokio, organizado por GLOBE, es el quinto foro sobre cambio climático vinculado directamente al Diálogo de Gleneagles y es el último del Diálogo de GLOBE sobre el Cambio Climático.

El Foro de Tokio acordó un paquete de propuestas de política para ser formalmente entregados en la Cumbre del G8 en Japón y representa el resultado del trabajo que los legisladores de los países del G8+5 han desarrollado en el curso de tres años.

La agenda de actividades del foro se centró en:

- Consenso final para un Acuerdo Post 2012 sobre Cambio Climático.
- Presentación final de los documentos de los grupos de trabajo de GLOBE y el Informe de la Comisión de Políticas de Biocombustibles de GLOBE.
- El Desafío de la Productividad de Carbono: Cómo podemos mejorar la productividad del carbono 15 veces por unidad del PIB para el año 2050.

Bajo estas directrices temáticas se estructuró un programa de sesiones como a continuación se expone:

28 DE JUNIO. DÍA 1 DE SESIONES.

- Sesión de Apertura de Alto Nivel.
La Cumbre del G8: Un Convenio Marco Post 2012 sobre Clima.
- Sesión 1.
Declaración de la Comisión de GLOBE sobre Biocombustibles.
- Sesión 2.
El Cambio Climático y el Desafío a la Seguridad Internacional.
- Sesión 3.
Presentación Estrategia del Desarrollo Futuro de GLOBE.



Comisión de Energía

29 DE JUNIO. DÍA 2 DE SESIONES.

- Sesión de Apertura de Alto Nivel.
Cambio Climático y Finanzas.
- Sesión 4.
Financiamiento de la Adaptación en los países menos desarrollados. Presentación del Documento Final sobre la Política de Adaptación de GLOBE:
- Sesión 5.
Presentación de los documentos de los grupos de trabajo de GLOBE sobre Mecanismos de Mercado, sobre Tecnología y sobre Eficiencia.
- Sesión 6.
Las “Tres R’s” (Reciclar, Reusar y Reducir).
- Sesión 7.
Cambio de Uso del Suelo y Ecosistemas.
- Reunión Final los jefes de delegación.
Presentación por la Fundación ZERI presidida por Mr. Anders Wijkman MEP sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Clausura.
Presentación la las Propuestas de GLOBE.
Presentación de la Declaración Final de Política del Foro de GLOBE.
- Reunión de los jefes de delegación con el Primer Ministro del Japón.

A continuación se presentan los puntos más destacados del principal documento que se presentaron para su discusión y consenso de los participantes: *“El Combate al Cambio Climático: Un Marco de Cooperación Internacional más allá del 2012”*.

Este documento es el resultado de la discusión y acuerdo entre los legisladores del G8+5 de GLOBE desde que fue encomendado en la reunión en el Senado de los Estados Unidos en febrero de 2007 y que fue desarrollándose a lo largo de cinco foros. Representa, así mismo, la propuesta de políticas a ser incorporadas en el convenio marco que seguirá al Protocolo de Kyoto.

CLÁUSULA SUPREMA

El mundo puede y debe mantener el desarrollo económico y estabilizar los gases de efecto invernadero de la atmósfera en un nivel que evite el peligroso cambio climático, con robustas bases científicas y que estos dos objetivos pueden y deben ser alcanzados con el compromiso o acciones a mejorar la productividad del carbono (la cantidad de riqueza producida por



Comisión de Energía

tonelada emitida de CO₂ equivalente) sobre la base de reconocer el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

PRINCIPIOS PARA UN MARCO INTERNACIONAL POST 2012.

- **Responsabilidades comunes pero diferenciadas.** Los países del G8+5 en conjunto emiten el 73 por ciento de las actuales emisiones globales de gases invernadero. Los países desarrollados deben seguir tomando la iniciativa en la reducción de estas emisiones en términos absolutos, mientras que los países en desarrollo deben tomar medidas para controlar sus emisiones en el marco del desarrollo sostenible.
- **Equidad.** Deben reconocerse las emisiones de gases de efecto invernadero actuales, históricas y per cápita, y las distintas circunstancias económicas de los países desarrollados y en desarrollo.
- **Flexibilidad.** El Marco Post 2012 deben considerar diferentes estrategias nacionales y circunstancias.
- **Urgencia.** Es preciso actuar con urgencia para fortalecer la resistencia a los efectos adversos del cambio climático y ayudar al desarrollo y despliegue de tecnologías de vanguardia para lograr mayores reducciones de emisiones en el futuro.
- **Desarrollo Sostenible.** No debe existir incompatibilidad entre las acciones que contribuyan alcanzar las metas de desarrollo, incluyendo las de Desarrollo del Milenio, y las acciones para combatir el cambio climático. El cambio climático debe abordarse en el marco del desarrollo sostenible que busca el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, así como cambiar los patrones de consumo insostenibles para armonizar el crecimiento económico con la protección del ambiente. Los países desarrollados deben proveer ayuda financiera y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo para contribuir a los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, siglas en inglés).
- **Adaptación.** El mundo ya está sufriendo los efectos del cambio climático resultante de las emisiones históricas de gases de efecto invernadero. Estos impactos son mayores en aquellos países que tienen menor capacidad de hacerles frente, por ello es urgente establecer mecanismos de urgencia para ayudar a todos los países, en particular los más pobres, para que logren adaptarse al cambio climático.

POSIBLES ELEMENTOS DEL MARCO INTERNACIONAL

Teniendo en cuenta los principios expuestos, los siguientes elementos deberían constituir la base del *Marco Internacional más allá del 2012*, contando con un amplio apoyo de la comunidad internacional.

- **Estabilización del clima en el largo plazo.** Tenemos que fortalecer nuestra forma de poner en práctica el objetivo final de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático. Esto debe lograrse en un plazo suficiente para proteger los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos y el desarrollo económico, y dar a todos los sectores de la sociedad la confianza suficiente para avanzar hacia una economía de baja emisión de carbono.

Debe utilizarse un acuerdo que guíe las reducciones de emisiones para un ambicioso nivel de estabilización a largo plazo sobre la base del principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Ese nivel acordado debe ser expresado en términos de una temperatura objetivo, la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera o en términos de reducciones de las emisiones mundiales, con el apoyo de los objetivos de mediano plazo. El nivel de estabilización a largo plazo debe basarse en las pruebas científicas más recientes del IPCC. Los legisladores de la mayoría de los países del G8+5 creen que es necesaria una reducción global de al menos el 50 por ciento de los niveles de 1990 para el año 2050.

Sin embargo, la falta de tal acuerdo sobre un nivel de estabilización a nivel mundial no debe impedir que los países desarrollados lleven a cabo ambiciosos objetivos de reducción de emisiones. Del mismo modo, los países en desarrollo deben seguir adoptando medidas apropiadas a nivel nacional en el marco del desarrollo sostenible.

- **Adaptación.** Uno de los puntos más importantes se refiere a que los países industrializados deberían proporcionar más asistencia a los países en desarrollo para ayudarles a adaptarse al cambio climático. Existe una amplia brecha entre los fondos disponibles y la financiación requerida estimada para que los países en desarrollo puedan adaptarse al cambio climático.
- **Creación de un mercado mundial del carbono.** El sector privado, así como el sector público tendrán a su cargo la mayoría de las tecnologías bajas en emisiones de carbono, los productos y servicios necesarios para hacer frente al cambio climático. La forma más eficiente y poderosa para estimular la inversión privada y pública en investigación, desarrollo y despliegue de tecnologías de baja emisión de carbono es adoptar políticas para establecer un valor de mercado de las emisiones de gases invernadero en el largo plazo. El Marco Internacional más allá del 2012 debe considerar la experiencia de los instrumentos de Kioto y fortalecer el Mecanismo para un Desarrollo Limpio, con el objetivo general de la creación de un mercado mundial del carbono. Muchos países encontrarán otros mecanismos como los impuestos y medidas obligatorias adecuadas para sectores como el transporte o la construcción.

Comisión de Energía

- **Compromisos y Acciones.** Cualquier acción para combatir el cambio climático debe tomar en cuenta las circunstancias de las economías en diferentes etapas de desarrollo, reconociendo la necesidad de crecimiento económico y el acceso a la energía para disminuir la pobreza. Pero el cambio climático es un problema mundial que debería ser abordado por los esfuerzos conjuntos de todos los miembros de la comunidad internacional en consonancia con sus capacidades y responsabilidades históricas. Por otra parte, es importante explorar la posibilidad de que los enfoques sectoriales como un instrumento para aplicar los compromisos o acciones de reducción de emisiones para facilitar la transferencia de tecnología.
- **Compromisos para los países desarrollados.** La reducción obligatoria de las emisiones en los países desarrollados debe constituir una parte central del “Marco internacional más allá del 2012”. Estos compromisos deben tener en cuenta todas las emisiones netas y deberían incluir un objetivo de reducción global de entre el 25 y el 40 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el año 2020 y al menos de 60 al 80 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el año 2050. Los países desarrollados deberían también proveer asistencia financiera y transferencia de tecnología a los países en desarrollo para habilitar los más recientes esfuerzos de mitigación y adaptarse al cambio climático.
- **Acciones para las economías en desarrollo.** El *Marco Internacional más allá del 2012* debería apoyar y fomentar la contribución equitativa de las economías en desarrollo. Esas contribuciones deben incluir las medidas de mitigación apropiadas para cada país en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas y habilitadas con tecnología, financiación y creación de capacidad, que puedan ser medidas y verificadas. Esas medidas podrían incluir incentivos para reducir la deforestación y fortalecer los sumideros de carbono, políticas de desarrollo sustentable y las políticas de reducción de emisiones sobre la base de “no perder”.
- **Plazo.** Para aumentar la confianza en la inversión con bajas emisiones de carbono, reducir el riesgo y eliminar la necesidad de nuevas negociaciones sustanciales cada 5 años, debe haber una prórroga automática anual de los compromisos para los países desarrollados. Los legisladores de la mayoría de los países del G8+5 sugieren que una revisión de 5 años podría incluir una evaluación de las circunstancias nacionales para determinar si los compromisos y acciones para todos los países deberían ser reforzadas.
- **Tecnología.** El objetivo de las medidas antes esbozadas es conducir la investigación, el desarrollo, y la difusión y despliegue de la tecnología que es esencial para combatir el cambio climático. La Agencia Internacional de Energía demuestra que mediante el empleo de tecnologías que ya existen, como la energía renovable, y el desarrollo de nuevas tecnologías como la captura y almacenamiento de carbono, el mundo se puede poner en una senda más sostenible. Para algunos países, la energía nuclear jugará un papel importante.



Comisión de Energía

Un Marco Internacional más allá del 2012 debe considerar lo siguiente:

- Duplicar el financiamiento mundial para la investigación y el desarrollo;
 - Crear un nuevo fondo de tecnología para apoyar el despliegue de las tecnologías existentes, incluidos los renovables, respetando los derechos de propiedad intelectual;
 - Promover la transferencia de tecnología a través de los mecanismos de mercado tales como el Mecanismo de Desarrollo Limpio;
 - Apoyar el desarrollo y el despliegue de nuevas tecnologías, incluida la captura y almacenamiento de carbono, para reducir las emisiones asociadas con la quema de combustibles fósiles, y
 - Promover una mayor cooperación internacional en materia de tecnologías de eficiencia energética, servicios públicos, construcciones, productos y aparatos.
- **Estrategias para la reducción de la deforestación.** La adopción de medidas sobre la deforestación, que es responsable de alrededor del 20 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, será una parte esencial del Marco. En la gestión de sus recursos naturales sostenible, los países con bosques tropicales tienen mucho que ganar de los posibles mecanismos de mercado que ofrecen una tangible transferencia de fondos para los bosques en pie. Tales mecanismos de mercado deben formar parte de un enfoque más amplio para el desarrollo del pago por los servicios de los ecosistemas.

4. ACTIVIDADES DIVERSAS.

Participación en diversas actividades de los diputados integrantes en representación de la Comisión de Energía.

Lunes 3 de marzo 2008.

- Participación en el Foro "Diálogo Industrial por México" de la CANACINTRA.
- Reunión de trabajo con el Lic. Fernando Solana.

Martes 4 de marzo 2008.

- Reunión del diputado con el subsecretario de Enlace Legislativo, Cuauhtémoc Cardona Solórzano.
- Reunión con el coordinador ejecutivo de la Dirección General de PEMEX, Lic. Roberto Ortega Lomelin.



Comisión de Energía

Miércoles 5 de marzo 2008.

- Asistencia a la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Arabia Saudita.

Miércoles 5 de marzo 2008.

- Reunión de trabajo del diputado David Maldonado González con la secretaria de Energía Dra. Georgina Kessel Martínez y los subsecretarios Jordy Herrera Flores y Mario Gabriel Budebo.

Martes 11 de marzo 2008.

- Reunión de trabajo del diputado José Ascención Orihuela Bárcenas con el Presidente de CONCAMIN, licenciado Ismael Plasencia Núñez.

Miércoles 12, 13 y 14 de Marzo de 2008

- Viaje de trabajo del diputado David Maldonado González sobre temas de sustentabilidad ambiental y energética, energías renovables en temas relevantes legislativos en Vancouver, Canadá.

Martes 18 de marzo 2008.

- Asistencia a la ceremonia del 70° Aniversario de la Expropiación Petrolera, encabezada por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. En Dos Bocas, Tabasco.

Lunes 24 de marzo 2008.

- Asistencia del diputado David Maldonado González a la reunión convocada por la diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez con el Dr. Eduardo Sojo Aldape, Secretario de Economía en la sede de la Secretaría de Economía.

Miércoles 26 de marzo 2008.

- Participación en la presentación de libro "Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética" del diputado Carlos Armando Biebrich Torres.
- Reunión del diputado David Maldonado González con el Embajador de Canadá, Excelentísimo Sr. Guillermo E. Rishchynski sobre temas de medio ambiente y energía.



Comisión de Energía

- Participación del diputado Alonso Manuel Lizaola de La Torre en el evento del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública sobre “Posibilidades y límites de una reforma energética”.

Jueves 27 de marzo 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Senador Rubén Camarillo Ortega.

Jueves 27 de marzo 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Director General de Luz Y Fuerza del Centro, Ing. Jorge Gutiérrez Vera.

Martes 9 de abril 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Director General de PEMEX Refinación el Ing. José Antonio Caballos Soberanes.

Jueves 10 de abril 2008.

- Participación del diputado David Maldonado González en el Taller Internacional “The Energy Challenge in Emerging Economies: Searching for a Sustentable Solution” en la sede de la Universidad Anáhuac México Norte.

Jueves 10 de abril 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Lic. Jordy Herrera Flores, Subsecretario de Planeación Estratégica, Secretaría de Energía.

Lunes 14 de abril 2008.

- Participación del diputado Alonso Manuel Lizaola De La Torre en el World Economic Forum on Latin America 2008: Energy Spring Strategy Meeting for Latin America. Realizado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Martes 15 de abril 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el ingeniero Néstor Moreno, Director de Operación de la Comisión Federal de Electricidad.



Comisión de Energía

Jueves 17 de abril 2008.

- Reunión con la licenciada Tania Mijares del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Helga Pager, presidenta de México Solar y representantes de otras organizaciones ecológicas. La reunión tuvo como propósito manifestar ante este órgano del Poder Legislativo la preocupación del retraso por parte de PEMEX para introducir gasolinas y diesel limpios de azufre.

Martes 22 de abril 2008.

- Reunión de trabajo del diputado David Maldonado González con el con el ingeniero José Antonio Ceballos Soberanes, director corporativo de Operaciones de PEMEX.

Miércoles 23 de abril 2008.

- Reunión de trabajo del diputado David Maldonado González con el Dr. Jesús Reyes Heróles, Director General de PEMEX.

Miércoles 23 de abril 2008.

- Invitación del diputado Mariano González Zarur, presidente del comité de Competitividad al diputado David Maldonado González a participar Foro: Competitividad, Desarrollo y Sector Energético. Temática abordada: Desarrollo y Sector Energético.

Jueves 24 de abril 2008.

- Reunión de trabajo en las oficinas de la Comisión de Energía del diputado David Maldonado González con el Maestro Luis Salomón de Río, directivo de PETROBRAS.

Miércoles 7 de mayo 2008.

- Reunión de trabajo del diputado David Maldonado González con el presidente de Energía, Tecnología y Educación, ingeniero Odón de Buen.

Lunes 19 de mayo 2008.

- Reunión de trabajo con el Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz y funcionarios de Hacienda y Crédito Público y de Energía. Temática abordada: Iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos en materia del régimen fiscal de PEMEX.



Comisión de Energía

Martes 27 de mayo 2008.

- Asistencia del diputado David Maldonado González a la presentación de Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, invitado por el Dr. Alejandro Werner Wainfeld, Subsecretario de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Martes 27 de mayo 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz en relación con la reforma al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

Miércoles 28 de mayo 2008.

- Participación del diputado Jorge Rubén Nordhausen González en el Congreso Mexicano del Petróleo, organizado por la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros, la Asociación Mexicana de Geofísicos de Exploración, la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, el Colegio de Ingenieros Petroleros de México y la Society of Petroleum Engineers (SPE), Sección México, los días 28 al 31 de mayo de 2008.
- Reunión de los diputados integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos en materia del régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

Viernes 20 de junio 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el ingeniero Roberto Ramírez Soberon, Director General de PEMEX Gas y Petroquímica Básica.

Miércoles 25 de Junio 2008.

- Reunión del diputado David Maldonado González con el Director General de PEMEX Refinación, ingeniero n.José Antonio Ceballos.

Jueves 14 de agosto 2008.

- Asistencia del diputado Alonso Manuel Lizaola De La Torre a la ceremonia del 71 Aniversario de la Comisión Federal de Electricidad, encabezada por la Secretaria de Energía Dra. Georgina Kessel Martínez.



Comisión de Energía

Jueves 14 y viernes 15 de agosto 2008.

- Participación del diputado David Maldonado González y de diputados integrantes de la Comisión de Energía en el Foro Análisis de la Reforma Energética: el Régimen fiscal de PEMEX de las comisiones de: Hacienda y Crédito Público y de Energía.
- Participación de los diputados Rolando Rivero Rivero, Jorge Rubén Nordhausen González y Alberto Amador Leal los días 14 y 15 de agosto de 2008 en la Primera Reunión Nacional de Municipios Petroleros en la ciudad de Campeche, Campeche.

5. ATENCIÓN A QUEJAS CIUDADANAS.

La Comisión de Energía ha mantenido contacto de manera constante con las entidades paraestatales del sector eléctrico –Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro– y Petróleos Mexicanos, con la finalidad de canalizar quejas de usuarios y ciudadanía en general.